



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 16 de junio de 2017

VISTO:

Los gastos resultantes por servicio de almuerzo destinado al personal docente y nodocente que colaboró como autoridades de mesa y como personal de apoyo, en las elecciones se llevaron a cabo en esta Facultad los días 06, 13 y 14 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos resultantes por los servicios prestados en el evento antes mencionado;  
Por ello,

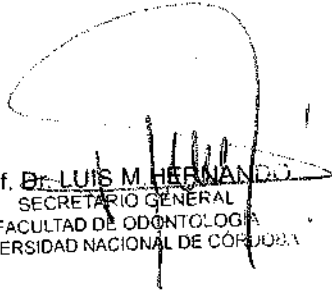
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma CAFÉ CULTURAL CUIT 20-08410144-4 la suma de \$ 10080 (Pesos: un diez mil ochenta) por el servicio de provisión de almuerzos brindados según facturas N° 0005-00036353 del día 06/06/17, N° 0006-00000556 del día 13/06/17 y N° 0005-00036606 del día 14/06/17 respectivamente.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 315  
/lmh